

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ECPRODUCT EXPORT S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 30 de marzo del 2020, a las diez horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Isla Isabela N43-97 y Tomas de Berlanga , se reúne la señora Lilian Elizabeth Jara Vasconez, propietaria de 500 acciones de un dólar cada una y el señor Victor Hugo Macías Almelda, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, quienes deciden instalarse en junta general universal ordinaria al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Christian Diego Macías Almelda y por disposición de la junta actúa como Secretario Ad-hoc el señor Víctor Macías. Por secretaria se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo quorum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria, que por unanimidad se constituye El Señor presidente dispone que por secretaria se de lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes, el señor secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice:

1. Informe de la administración
2. Informe de comisario
3. Conocimiento y resolución sobre estados financieros
4. Conocimiento y resolución sobre estado de pérdidas y ganancias
5. Destino de las utilidades
6. Nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2020.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias

Y sus anexos se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

En cumplimiento del orden del día, el presidente toma la palabra y dice señor secretario proceda con el orden del día. Si Sr. Presidente.

1. Informe de la Administración. El señor gerente general ha presentado el informe de labores por el año 2019, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día, que tiene relación al informe presentado por el señor comisario por el año 2019, del que igualmente todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor se pasa a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe los accionistas, es aprobado por unanimidad. El señor presidente pone a consideración de la junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General la inquietud de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. En vista de que los balances no ha generado utilidad ni pérdida se procede con el siguiente punto del orden del día. Luego de cortas

deliberaciones la junta aprueba por unanimidad esta moción. Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto del orden del día relacionado con la designación del comisario. El señor Presidente mociona el nombre del Sr. Aarón Eduardo Rueda Lora para que sea nombrado como comisario. Luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad se nombra al Sr. Aarón Eduardo Rueda Lora, como comisario. Por no haber otro punto que tratar el sr presidente declara un receso para la redacción del acta. La misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el señor secretario y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal cuando son las once horas.



Lillan Jara Vázquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Víctor Hugo Macías Almeida
SECRETARIO AD-HOC